

1822

Contaduría

Cargo y Data de los Receps.  
de metales  
Fundidores y Ensayad.

Oro.

# Casa de Moneda de Barcelona

## Contaduría

Cargo y Data de los Receptores de  
Metales Fundidores y Ensayad. en cuanto al

### Oro.

#### Cargo.

- 1.º En Oro de varios quilates ..... f.º
- 2.º En Cortaduras y Desperdicios ..... f.º

#### Data.

- 1.º En Rieles ó Chapas ..... f.º

4.  
CARGO  
Por el Oro de varios quilates

1822.

Oncias. ad. g.

<p>Ser.<sup>e</sup> 14. Son primera partida de cargo de los fundidores y Smayadores, doscientas cincuenta y tres onzas ocho adarines y seis granos de oro varios quilates, <sup>en barra</sup> que es el que se ha comprado à varios particul.<sup>es</sup> en la primera semana de este Establecim<sup>to</sup>. que comprende desde el 9 al 14 actual, cuya partida de oro han recibido los fundidores para arreglarlo al quilate de las monedas, de que han firmado recibo al pie del Estado semanal de este objeto bajo el - - - - - N<sup>o</sup>.</p>	<p>253<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> 6</p>
<p>22. Idem: 17. 9 ad. 32 gr<sup>as</sup> de oro labrado que idem en todo como arriba, segun el estado que comprende del 9 al 14 de este mes, y es el de - - - - - N<sup>o</sup> 2.</p>	<p>17<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> 32</p>
<p>21. Idem: 211 on 4 ad. 38 g. oro en barra, que ut supra entrado desde el 16 al 21 act.<sup>o</sup> segun el Estado semanal de - - - - - N<sup>o</sup> 3.</p>	<p>211<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> 38</p>
	<p>482<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> 1</p>

1822

482, 721

Sept<sup>bre</sup> 21. Son Cargo de los Fundid. y ensay.  
 10 on. 10 ad. 27 q. de oro labrado, q.  
 han recibido durante la semana del  
 16 al 21 actual, segun parece del Est.  
 que es de ----- N<sup>o</sup> 4. 10. 10. 27

28. Idem: 28 on 3 ad. 18 q. Oro en  
 barra, que es el entrado en esta es-  
 pecie en la semana del 23 al 28-  
 de este mes, consta de recibo al pie  
 del Estado de ----- N<sup>o</sup> 5. 28. 3. 18

9. d. Idem: 19. 11 ad. 35 q. de oro varios  
 quilates labrado, comprado desde  
 el 23 al 28 actual, segun el Est.  
 de ----- N<sup>o</sup> 6. 19. 11. 18

Oct<sup>e</sup> 5. Idem: 210. 12 ad. 11 q. de oro en  
 barra que idem ut supra desde  
 el 30 pp. al 5 actual segun consta  
 en el Estado de ----- N<sup>o</sup> 7. 210. 12. 11

10. d. Idem: 150. 2 ad. 17 q. Oro la-  
 brado, que han recibido desde el 30  
 pp. al 5 act. parece del Estado  
 de ----- N<sup>o</sup> 8. 150. 2. 17

12. Idem: 520. 15 ad. 22 q. Oro en  
 barra idem ut supra desde el 7 al  
 12 act. segun el Est. ----- N<sup>o</sup> 9. 520. 15. 22

18. d. Idem: 18. 13. 24 q. Oro labrado  
 idem desde el 7 al 12 cont. segun el  
 Estado de ----- N<sup>o</sup> 10. 18. 13. 24

1441, 9. 4

1822.

- Oct<sup>e</sup>. 19. Forman cargo para los Fundidores  
288<sup>u</sup> 9 ad. 26 q<sup>u</sup>. de oro en barra que  
ha entrado y han recibido en la sema-  
na del 14 al 19 actual segun recibo  
que han firmado al pie del Est<sup>o</sup>. - n<sup>o</sup>. 11. 288, 9.26
- V.D. Item: 31<sup>u</sup> ad. 20 q<sup>u</sup>. oro labrado var.  
quilates que idem ut supra, tambien  
del 14 al 19, segun del Est<sup>o</sup>. - - - - n<sup>o</sup>. 12. 31, - 20
26. Item: 240<sup>u</sup> 2 ad. 21 q<sup>u</sup>. oro en barra  
var.<sup>o</sup> quilates, que idem durante la  
semana del 21 al 26 del actual segun  
consta del Estado de - - - - - n<sup>o</sup>. 13. 240, 2.21
- V.D. Item: 23. 6 ad. 26 q<sup>u</sup>. oro labrado  
que idem ut supra en los antedichos  
dias del 21 al 26, segun consta en  
el Estado de - - - - - n<sup>o</sup>. 14. 23. 6.26
- Noviemb. 2. Item: 137 on. 8 ad 28 q<sup>u</sup>. oro en bar-  
ra var.<sup>o</sup> quilates que idem ut su-  
pra durante la semana del 28  
del pasado al 3 del mismo, segun  
el Estado - - - - - n<sup>o</sup>. 15. 137, 1.28
- 9 Item: 8 on. 14 ad 3 q<sup>u</sup>. oro labrado  
que ha entrado en la citada se-  
mana segun el Estado - - - - - n<sup>o</sup>. 16. 8, 14, 9
- 9 Item: 317 on. 9 ad 34 q<sup>u</sup>. oro en  
barra, que ha entrado y han  
recibido en la semana del 4  
cor<sup>te</sup> hasta el dia de hoy se-  
gun el Estado de - - - - - n<sup>o</sup>. 17. 317, 9.34
- 9 Item: 44 on. 4 ad. 7 q<sup>u</sup>. de oro la-  
brado varios quilates que han

2,488, 6, 24

2,488. 6. 24

	Entrado y recibido durante la semana de 4 cont. <sup>ta</sup> hasta el día de hoy ambos inclusivos, según parece del Estado ----- n.º 18	44. 4. 7
Noviem. 16	Son cargo de los Fundidores y Encargados 457 on. 11 ad. 1 gr. oro en barras que han recibido durante la semana de 11 de cont. <sup>ta</sup> hasta este día inclusive, según el Estado ----- n.º 19	457. 11. 1
	Id. Idem: 37 on. 6 ad. 1 gr. oro labrado varios quilates que han recibido en la semana que expresa el asiento que antecede, según el Estado ----- n.º 20	37. 6. 4
23	Idem: 379 on. 7 ad. 21 gr. oro en barra var. quilates que idem ut supra en la semana de 18 cont. <sup>ta</sup> hasta este día, según el estado ----- n.º 21	379. 7. 24
	Id. Idem: 24 on. 14 ad. 27 gr. oro labrado que idem ut supra durante la semana que expresa el anterior asiento, según el Estado ----- n.º 22	24. 14. 27
30	Idem: 370 on. 11 ad. 22 gr. oro en pasta, que idem ut supra durante la semana de 25 hasta hoy ambos inclusivos, según Estado ----- n.º 23	370. 11. 22
30	Idem: 20 on. 11 ad. 18 gr. oro labrado que ha entrado en la propia semana que expresa el anterior asiento según Estado ----- n.º 24	20. 11. 18
Dic. 7	Idem: 406 on. 11 ad. 30 gr. oro en barra que idem ut supra en la semana de 2 cont. <sup>ta</sup> hasta hoy, según el Estado ----- n.º 25	406. 11. 30
	Id. Idem: 27 on. 1 ad. 13 granos oro labrado que ha entrado y han recibido en la semana que expresa el asiento anterior, según Estado ----- n.º 26	27. 1. 13

4,217. 9. 26

1822

3.

onzas ad. q.

4,257 9 26

- Dic. 11 Son cargo de los fundidores y enrayadores  
 765 onzas ad 26 q. oro en barra que ha  
 entrado en la semana que principio  
 en 2 el corte y fenese hoy segun el  
 Estado ..... n. 27 765. 13. 26  
 2 Idem: 16 onzas ad 10 q. oro labrado q  
 ha entrado en la propia semana  
 que expusiera el anterior asiente  
 segun el Estado ..... n. 28 16. 14. 10  
 21 Idem: 420 onzas, doce gran. deo adarme  
 y 18 q. oro en barra, dem en la sema-  
 na de 16 cor. te hasta hoy segun Estado n. 29 420. 12. 18  
 2 Idem: 14 on. - ad 27 q. oro labrado dem  
 en la semana indicada segun el  
 cor del Estado ..... n. 30 14. - 27  
 31 Idem 291 on. 7 ad 26 q. oro en barra  
 que ha entrado y han recibida desde  
 el 23 el corte hasta hoy ambos inclu-  
 sivos, segun el estado ..... n. 31 291. 7. 26  
 2 Idem: 15 on. - 28 q. oro labrado, que han  
 recibido en los mismos dias que expu-  
 siera el asiente que antecede segun el  
 estado ..... n. 32 15. - 28  
 1823  
 Enero 11 Idem: 316 onzas ad 34 q. oro en  
 barra, que han entrado desde el  
 dia 2 el corte hasta hoy, segun  
 el estado ..... n. 33 316. 45. 34  
 2 Idem: 30 onzas - ad 7 q. oro labrado  
 que han entrado en los dias que  
 expusiera el asiente anterior, segun  
 el Estado ..... n. 34 30. - 7  
 18 Idem: 326 onzas - ad 23 gran. oro  
 en barra que han entrado y  
 han recibido en la semana q.  
 principio el 19 el cor. te hasta hoy  
 segun resulta del Estado ..... n. 35 326. - 23

7,014 12 9

El N.º 6 que dice 19 onras 11 ad 18 g.  
deben ser igualm. 11 onras 11 ad 18 g.  
El corrig. deben rebajarse

7.014.12.5  
" " 3

En la pagina 2.ª cuya suma esta  
puesta por 1441 onras 9 ad. 4 g.  
debe ser 1441 onras 13 ad. 4 g.  
restando la diferencia

7.014.12.2  
" 4

Enero 18 Son cargo de los fundidores y ensa-  
yadores 23 onras 8 ad 28 granos que  
ha sido el peso del oro labrado q.  
ha entrado desde el 13 hasta el dia  
de hoy, segun el Estado

n.º 36 23. 8. 28

25 Idem: 667 on. 7 ad 12 g. oro en barra  
que han recibido desde el 20 del cor.  
hasta este dia, segun Estado.

n.º 37 667. 7. 12

2 Idem: 27 on. 15 ad 18 g. oro labrado q.  
han recibido en los mismos dias q.  
expresa el asiento que antecede,  
segun el Estado

n.º 38 27. 15. 18

Febrero 1.º Idem: 481 on. 12 ad 30 g. oro en barra  
que han recibido desde el 27 del pas.  
hasta hoy segun estado

n.º 39 481. 12. 30

2 Idem: 48. 13. 6. oro labrado que han  
recibido en iguales dias q. expresa  
el asiento anterior, segun Estado.

n.º 40 48. 13. 6

8 Idem: 828 on. 12 ad 4 g. oro en barra  
que han recibido, desde el 3 del cor.  
hasta el presente dia ambos inclu-  
sivos segun parece el Estado

n.º 41 828. 12. 5

2 Idem: 36 on. 10 ad 21 g. oro labrado va-  
ria ley que han entrado y han recib.  
do en los mismos dias q. expresa el an-  
terior asiento, segun Estado

n.º 42 36. 10. 24

9.129.16.17



9130.. 17

Febrero 15. Son cargo a los fundidores y ensayad.  
 269 on. 44 ad 31g. oro en barra que  
 ha entrado y han recibido en la  
 semana a lo cont. hasta hoy segun  
 Estado ..... n. 43 269.. 44.. 34

Idem: 41 on. 14 ad 2g. que ha sido el pe-  
 so de oro labrado entrado en los dias  
 que cita el asiento anterior, segun  
 Estado ..... n. 44 41.. 14.. 2

22 Idem: 634 on. 10 ad 22g. oro en pasta  
 que ha entrado y han recibido des-  
 de el 17 cont. hasta hoy ambos in-  
 clusivos segun el Estado ..... n. 45 634.. 10.. 22

Idem: 64 on. 15 ad 29g. id. labrado  
 que ha entrado en los propios  
 dias que expresa el asiento ant.  
 segun Estado ..... n. 46 64.. 15.. 29

Marzo 1 Idem: 1064 on. 4 ad 12g. id. en pasta q.  
 ha entrado en la semana que tuvo  
 principio en 24 del pasado y fenece  
 hoy, segun Estado ..... n. 47 1064.. 4.. 12

Idem: 29 on. 5 ad 16g. id labrado entra-  
 do en los propios dias q. expresa el  
 asiento que antecede segun Estado n. 48 29.. 5.. 16

8 Idem: 575 on. 5 ad 35g. id en barra que  
 ha entrado desde el 3 cont. hasta hoy,  
 ambos inclusivos, segun Estado ..... n. 49 575.. 5.. 35

Idem: 49 on. 15 ad 25g. id, labrado entrado  
 en los propios dias segun Estado ..... n. 50 49.. 15.. 25

15 Idem: 810 on. 15 ad 17g. id en barra entra-  
 da desde el 10 cont. hasta hoy segun  
 Estado ..... n. 51 810.. 15.. 17

Idem: 42 on. 8 ad 27g. id labrada que  
 ha entrado en los propios dias que ex-  
 presa el anterior asiento segun el  
 ver el Estado ..... n. 52 42.. 8.. 27

92713.. 15.. 20

17823

onzas ad 8

Marzo 22	Son cargo de los Encomeros y Fundidores 381 on. <sup>as</sup> 7 ad 21 g. <sup>os</sup> que ha sido el peso de el oro en barra que ha entrado desde el 17 del cor. <sup>te</sup> hasta el presente dia, segun Estado ----- n.º 53	381, 7, 21
	Item: 26 on. <sup>as</sup> 14 ad 21 g. <sup>os</sup> a que ha asendido el oro en alafax que se ha comprado en los propios dias que expresa el asiento q. <sup>o</sup> precede segun el Estado ----- n.º 54	26, 14, 21
23	Item: 224 on. <sup>as</sup> 9 ad 39 g. <sup>os</sup> que ha sido el peso de el oro en pasta que ha entrado en la semana que tuvo principio en 24 del actual y fenecia hoy segun el Estado ----- n.º 55	224, 9, 33
	Item: 15 on. <sup>as</sup> 2 ad 8 g. <sup>os</sup> id del labrado entrado en otros dias segun Estado ----- n.º 56	15, 2, 8
Abril 5	Item 639 on. <sup>as</sup> 12 ad 9 g. <sup>os</sup> id de el en pasta que ha entrado en la semana q. <sup>o</sup> principio el 1.º del actual hasta este dia, segun Estado ----- n.º 57	639, 12, -
	Item 28 on. <sup>as</sup> 10 ad 34 g. <sup>os</sup> id del labrado entrado en otros dias segun Estado ----- n.º 58	28, 10, 34
12	Item: 527 on. <sup>as</sup> 8 ad 31 g. <sup>os</sup> id de el en pasta q. <sup>o</sup> se ha comprado en la semana que principio el 7 del cor. <sup>te</sup> hasta hoy, segun Estado ----- n.º 59	527, 8, 31
	Item: 59 on. <sup>as</sup> 6 ad 19 g. <sup>os</sup> id del labrado entrado en los propios dias, segun Estado ----- n.º 60	59, 6, 4
19	Item: 245 on. <sup>as</sup> 3 ad 27 g. <sup>os</sup> id de el en pasta entrado desde el 14 cor. <sup>te</sup> hasta hoy, segun Estado ----- n.º 61	245, 3, 27
	Item: 78 on. <sup>as</sup> 10 ad 9 g. <sup>os</sup> id. del labrado entrado en otros dias segun Estado ----- n.º 62	78, 10, -

14901. J. 19

Abril	26	Son cargo de los Ensayadores y Fundidores 597 onzas catorce adarmes 15 granos que ha sido el oro en pasta que se ha comprado durante la semana del 21 cor <sup>ta</sup> . hasta hoy segun Estado ..... n.º 63	597. 14. 15
		Idem: 39 on. 6 ad 13 gr. a que ha ascendido el oro en pasta que se ha comprado en los mismos dias que expusera el oriento que antecede, segun Estado ..... n.º 64	39. 6. 13
Mayo	3	Idem: 301 on. 15 ad 6 gr. que ha sido el peso del oro en pasta que se ha comprado en la semana que tuvo principio en 28 de porado hasta el dia de hoy segun Estado ..... n.º 65	301. 15. 6
		Idem: 74 on. 1 ad 18 gr. que ha sido el labrado que ha entrado en los dias que expusera el oriento que antecede segun Estado ..... n.º 66	74. 1. 18
		Idem: 475 on. - ad 15 gr. que ha sido el peso del oro en barras que se ha comprado en la semana que principio el 5 del actual hasta hoy, segun Estado ..... n.º 67	475. - . 15
		Idem 55 on. 7 ad 3 gr. que ha sido el labrado comprado en los proprios dias que expusera el oriento q.º antecede segun Estado ..... n.º 68	55. 7. 38
		Idem: 576 on. - ad 21 gr. pero el oro en barras que ha entrado en la semana que principio en 12 cor <sup>ta</sup> . hasta hoy, segun Estado ..... n.º 69	576. - . 21
		Idem: 27 on. 14 ad 15 gr. el del en alafas que se ha comprado en los dias expusados en el anterior oriento segun Estado ..... n.º 70	27. 14. 15
		Idem: 210 on. 12 ad 3 gr. pero el oro en barras que ha entrado en la semana que principio en 20 cor <sup>ta</sup> . y fenecio hoy, segun Estado ..... n.º 71	210. 12. 31

1823

onzas ad q<sup>l</sup>

Mayo 26	Son cargo a los fundidores y ensayadores 76 on <sup>l</sup> 13 ad 14 q <sup>l</sup> oro que ha sido el peso de labrado que ha entrado en la semana que principio en 20 de actual hasta hoy, segun Estado ----- n <sup>o</sup> 72	17299 15 8	76 13 14
31	Idem: 176 on <sup>l</sup> 5 ad 33 q <sup>l</sup> pero el oro en barra que se ha comprado en la semana a 26 del cor <sup>te</sup> hasta hoy segun Estado ----- n <sup>o</sup> 73	476 9 33	
	Idem: 44 on <sup>l</sup> 8 ad 9 q <sup>l</sup> para el oro labrado comprado en los dias que expresa el asiento que precede segun Estado ----- n <sup>o</sup> 74	44 8 9	
Junio 7	Idem: 33 on <sup>l</sup> 9 ad 33 q <sup>l</sup> que ha pesado el oro en barra que se ha comprado en la semana a 2 del cor <sup>te</sup> hasta hoy segun Estado ----- n <sup>o</sup> 75	339 9 33	
	Idem: 34 on <sup>l</sup> 4 ad 22 q <sup>l</sup> id. el labrado q <sup>l</sup> se ha comprado en los propios dias q <sup>l</sup> expresa el anterior asiento segun el Estado ----- n <sup>o</sup> 76	34 4 22	
14	Idem: 140 on <sup>l</sup> - ad 27 q <sup>l</sup> pero el oro en barra comprado desde el 9 del cor <sup>te</sup> hasta hoy, segun Estado ----- n <sup>o</sup> 77	140 - 27	
	Idem: 39 on <sup>l</sup> - ad 18 q <sup>l</sup> id. el labrado comprado en los propios dias, segun Estado ----- n <sup>o</sup> 78	39 - 18	
21	Idem: 371 on <sup>l</sup> 9 ad 15 q <sup>l</sup> pero el oro en barra comprado desde el 16 del cor <sup>te</sup> hasta hoy segun Estado ----- n <sup>o</sup> 79	371 9 18	
	Idem: 32 on <sup>l</sup> 12 ad 21 q <sup>l</sup> id. el labrado comprado en los propios dias segun el Estado ----- n <sup>o</sup> 80	32 12 21	
		18551 - 20	

1823

Junio	28	Son cargo de los fundidores y enrayad. 112 on. 15 ad 18 q. oro que ha sido el pero el en barras comprada desde el 23 de actual hasta hoy seg. Estado ..... n.º 81	112.15.18
		Idem 24 on. 6 ad 3 q. pero el labrado comprado en los mismos dias q. expresa el ariente que antecede segun Estado ..... n.º 82	24.6.3
Julio	5	Idem: 313 on. 5 ad 27 q. a que ha en- cendido el oro en barras comprada desde el 30 de pasado hasta hoy segun Estado ..... n.º 83	313.5.27
		Idem: 39 on. 13 ad 10 q. id el labrado comprado en los mismos dias q. expresa el ariente que antecede segun Estado ..... n.º 84	39.13.10
	12	Idem: 256 on. 2 ad 30 q. id el en barra comprado desde el 7 cor. te hasta hoy seg. n.º Estado ..... n.º 85	256.2.30
		Idem: 39 on. 10 ad 8 q. id el labrado comprado en otros dias, segun el Estado ..... n.º 86	39.10.8
	19	Idem: 215 on. 14 ad 24 q. id el en barra comprado desde el 14 cor. te hasta hoy seg. n.º Estado ..... n.º 87	215.14.24
		Idem 54 on. 5 ad 17 q. id el labrado comprado en los dias expresados segun Estado ..... n.º 88	54.5.17
	26	Idem: 136 on. 4 ad 27 q. id el en barra comprado desde el 21 cor. te hasta hoy segun Estado ..... n.º 89	136.4.27
		Idem: 16 on. 13 ad 31 q. id el labrado que se ha comprado en los propios dias q. expresa el ariente que antec. de segun Estado ..... n.º 90	16.13.31

19760.12.35

Aporto  
8

2.	Son cargo de los fundidores y enca- yadores 83 on. 10 ad 26 $\frac{5}{8}$ , que ha sido el peso de oro en barras que se ha comprado en la semana de 28 de parato hasta hoy segun el Estado ..... n.º 91	19.760. 12. 35
2	Idem: 43 on. 11 ad 14 $\frac{5}{8}$ que ha sido el del labrado comprado en estos dias segun Estado ..... n.º 92	83. 10. 24
9	Idem: 11 on. 6 ad 26 $\frac{5}{8}$ que ha sido el de las en barras comprado desde el 2 cont. hasta hoy, segun Estado ..... n.º 93	43. 11. 14
2	Idem: 11 on. 11 ad 26 $\frac{5}{8}$ que ha sido el del labrado comprado en los propios dias, segun Estado ..... n.º 94	171. 6. 26
16	Idem: 100 on. 11 ad 18 $\frac{5}{8}$ peso de oro en pasta comprado desde el 11 cont. hasta hoy, segun Estado ..... n.º 95	44. 11. 25
1	Idem: 16 on. 11 ad 3 $\frac{5}{8}$ idem del la- brado comprado en los mismos dias segun Estado ..... n.º 96	100. 14. 18
23	Idem: 11 on. 5 ad 26 $\frac{5}{8}$ idem del en pasta, comprado desde el 18 cont. hasta hoy segun Estado ..... n.º 97	16. 16. 3
1	Idem: 22 on. 7 ad 20 $\frac{5}{8}$ id. del labrado comprado en estos dias segun el Estado ..... n.º 98	91. 9. 24
30	Idem: 11 on. 10 ad 18 $\frac{5}{8}$ id. del en pes- ta comprado desde el 25 cont. hasta hoy, segun Estado ..... n.º 99	22. 7. 20
1	Idem: 13 on. 4 ad 33 $\frac{5}{8}$ id. del labrado comprado en estos dias segun el Estado ..... n.º 100	110. 10. 18
		13. 4. 33

20459. 14. 24

19.01.21  
75.21.02501

Onzas ad 24.  
20459, 14, 24

Don data de esta cuenta 20 onzas  
de adarme de granos oro de varias  
quilates, a que segun nota por me-  
nor colocada en el estado de este me-  
tal N.º 100, han ascendido las tasas  
de labrado que se ha correspondido.  
De el principio de este establecimiento,  
cuya partida se deduce la suma  
que precede, o sea de su trans-  
porte, por haberse hecho cargo  
de el peso en bulto, y deber tenerla  
los fundidores y enajenadores esta-  
mente del que resulta en limpio,  
y en lo sucesivo se hará el  
cargo por el peso limpio, que  
es como corresponde.

20, 5, 14

20439, 9, 10

La suma que antecede queda transportada al  
cargo de oro de varias quilates el segundo año  
al p.º 9. Barcelona 31 Diciem.º 1823.

Melchor Maseca  
Contador



1823

Ser. <sup>e</sup>	6	Son 4 <sup>o</sup> partida de cargo de los fundidores en este 2 <sup>o</sup> año quarenta y una onzas, siete adarmes y seis granos oro en barra, que ha sido el que ha entrado en la semana que principio en 1 <sup>o</sup> del cor. <sup>te</sup> , el mismo que han recibido para arreglarlo al quilate que corresponde a la moneda de ochentín, segun consta el Estado ..... n <sup>o</sup> 101	43. 7. 6
		Idem: veinte y siete onzas, nueve adarmes, trece granos idem labrado que ha entrado en los propios dias que expusera el ariento que antecede, segun el Estado ..... n <sup>o</sup> 102	21. 9. 13
		Idem: trece onz. catorce adar. treinta granos, id en parte comprado desde el 1 <sup>o</sup> de cor. <sup>te</sup> hasta hoy seg <sup>n</sup> Estado ..... n <sup>o</sup> 103	13. 14. 30
		Idem: doce onzas, catorce adarmes trece granos, idem labrado comprado en los propios dias Estado ..... n <sup>o</sup> 104	12. 14. 13
		Idem: doscientas sesenta y seis onzas y diez y ocho granos idem en partes comprado desde el 1 <sup>o</sup> de cor. <sup>te</sup> hasta hoy segun Estado ..... n <sup>o</sup> 105	266. --. 18
		Idem: treinta y dos onz. diez adar. un grano, id labrado, comprado en otros dias, seg <sup>n</sup> Estado ..... n <sup>o</sup> 106	32. 10. 1
			388. 8. 9



Septiembre 27. Son cargo de los fundidores y enrayados cincuenta y siete onzas un adarme y treinta y tres granos oro en barra, que es el que se ha comprado en la semana que principio el 27. del cost. y fenece hoy, segun el Estado n.º 107 57. 1.33

Idem: trece onzas cinco adarmes veinte y quatro granos id labrado comprado en los propios dias que expusiera el anterior asiento, segun Estado n.º 108 43. 5.36

Octubre 4. Idem: sesenta y cinco onzas quatro adarmes tres granos id en pasta comprado desde el 29 del pasado hasta hoy, segun Estado n.º 109 65. 4. 3

Idem: trece onzas, quince adarmes veinte y dos granos id labrado comprado en otros dias Estado n.º 110 43. 15. 22

Idem: veinte y cinco onzas y treinta granos idem en barra, comprado desde el 6 del cost. hasta hoy segun Estado n.º 111 25. 30

Idem: veinte onzas once adarmes y trece granos idem labrado comprado en los propios dias, segun Estado n.º 112 20. 11. 13

Idem: sesenta y tres onzas, quatro adarmes granos id en barra, comprado desde 13 cost. hasta hoy segun Estado n.º 113 73. 4. 3

Idem: treinta y dos onzas catorce adarmes veinte granos id labrado comprado en los propios dias q. expusiera el asiento q. antecede segun estado n.º 114 32. 11. 20

9	Octubre 25	Son cargo de los fundidores ochenta y seis onzas siete adar. quince gran. oro en barra que se ha comprado desde el 20 de el corte hasta hoy, seg. n. Estado ----- n. 115	690. 2. 23
33	20	Idem: veinte y quatro onzas quince adar. idem labrado comprado en los dias expresados, segun recibo ----- n. 116	86. 7. 15
34	31	Idem: ciento y dos onzas ocho adar. tres granos, idem en pasta comprado desde 27 de el corte hasta este dia, seg. n. contra de el Estado ----- n. 117	24. 15. -
3	Nov. 3	Idem: diez y ocho onzas doce adar. siete granos idem labrado comprado en los dias expresados, segun recibo ----- n. 118	102. 8. 3
2		Idem: dos onzas ocho adar. diez y ocho granos idem labrado que se ha comprado en el dia de hoy segun Estado ----- n. 119	18. 12. 7
30			2. 8. 18

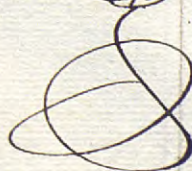
Acuerda el oro de varios quilates que recibieron en el primer año segun f. 7 -----

925. 5. 30  
20639. 9. 10  
21364. 15. 4

La precedente cuenta queda de ningun efecto mediante el acuse que se ha formalizado en este dia en el Libro de cargo y data de los Recop- toros y fundidores y en los de la Direccion a tenor de la que se pondra en este libro al f. 63. Parna

31 Diciem. 1823

Melchor Marcano  
Censador



CARGO

Por el Oro en Cortad. y Desperd.

1822

<u>Para Moneda Nac.<sup>l</sup></u>	<u>Para Moneda Pro.<sup>l</sup></u>
<u>onzas. ad. gr.</u>	<u>onzas. ad. gr.</u>

Set. 11. Son primera partida de cargo para los Fundidores ochenta y cinco onzas. seis ad. de oro en cortad. y desperd. que procedente de la acuñacion de la moneda Nacio<sup>l</sup> de de oro han recibido p. volverlo a poner en vieles o chapas, para continuar su acuñacion, como consta del recibo que han firmado de - - - - - No. 1<sup>o</sup>

85. 6. -

17. Idem: 184. 9 ad. Oro en idem ut supra. seg<sup>o</sup> recibo de - - - - - No. 2.

184. 9. -

19. Idem: 104. 9 ad. Oro en idem segun el recibo de - - - - - No. 3.

104. 9. -

21. Idem: 122. 7 ad 18 gr. Oro en idem, consta del recibo, que en este dia han firmado, y es el de No. - - - - - 4.

122. 7. 18

496. 19. 18

1822.

- Sete. 24. *Con cargo de los Fundidores,*  
24. 14 ad. 18 q. Oro en costad.  
y desperd. que han recibido  
de la moneda nacional,  
segun recibo de ----- n.º 5. 24. 14. 18
27. *Idem:* 10. 3 ad. 12 gran.  
Oro en idem, segun reciv.  
de ----- n.º 6. 10. 3. 12.
- Octe. 3. *Idem:* 111. 10 ad. 18 gra.  
Oro en idem de la moneda  
nacio. segun reciv. de -- n.º 7. 111. 10. 18.
5. *Idem:* 109. 4 ad. - q.  
Oro en idem idem segun  
recibo de ----- n.º 8. 109. 4. -
10. *Idem:* 90. - ad. 18 gra.  
idem idem, segun reciv.  
de ----- n.º 9. 90. - 18.
11. *Idem:* 43. 11 ad. - gra.  
idem idem, consta del  
recibo de ----- n.º 10. 43. 11.
12. *Idem:* 74. - ad. - q.  
idem idem, consta del  
recibo de ----- n.º 11. 74. -
16. *Idem:* 243. 9 ad. - gran.  
Oro en idem, que han re-  
cibido y firmado recibo con  
n.º ----- 12. 243. 9. -
- 
1204. 12. 12.

1822.

1204<sup>u</sup> - 12<sup>u</sup>

Oct <sup>e</sup> .	19.	En Cargo de los Fundidores 156 <sup>u</sup> 10 ad. Oro en contaduras y desperdicios que han reci- bido y firmado recibo de n.º 13.	156 <sup>u</sup> 10 <sup>u</sup> -
	23.	Idem; 277 <sup>u</sup> 2 ad. - grand. en idem, idem, segun recibo de - - - - - n.º 14.	277 <sup>u</sup> 2 <sup>u</sup> -
	26.	Idem; 191 <sup>u</sup> 11 ad. Oro en idem, como consta del recibo de - - - - - n.º 15.	191 <sup>u</sup> 11 <sup>u</sup> -
	31.	Idem; 125 <sup>u</sup> 4 ad. Oro en idem idem; parece del recibo de - - - - - n.º 16.	125 <sup>u</sup> 4 <sup>u</sup> -
Nov <sup>e</sup> .	5.	Idem; 81 <sup>u</sup> 6 ad. 12 g. Oro en idem segun recibo n.º 17	81 <sup>u</sup> 6 <sup>u</sup> 12
	9.	Idem; 92 <sup>u</sup> 2 ad. Oro en id parece del recibo n.º 18	92 <sup>u</sup> 2 <sup>u</sup> -
	15.	Idem; 235 <sup>u</sup> 14 ad. 12 g. Oro en idem, segun parece del recibo - - - - - n.º 19	235 <sup>u</sup> 14 <sup>u</sup> 12
	21.	Idem; 202 <sup>u</sup> on 2 ad. en cor- taduras de la moneda de oro, segun recibo - - - - - n.º 20	202 <sup>u</sup> 2 <sup>u</sup> -
	23.	Idem; 144 <sup>u</sup> 14 <sup>u</sup> 18 <sup>u</sup> en cor- taduras y desperdicio de idem consta del recibo n.º 21	144 <sup>u</sup> 14 <sup>u</sup> 18 <sup>u</sup>
	26.	Idem; 142 <sup>u</sup> on 5 ad. en corta- duras y desperdicio de oro se- gun el recibo - - - - - n.º 22	142 <sup>u</sup> 5 <sup>u</sup> -

2,833<sup>u</sup> 7<sup>u</sup> 18

1822

p. Mon. Nac! p. Mon. prov?

Nov. 28	Con cargo de los fundidores 163 onzas de oro en estado y desperdicios de la moneda nacion: que han recibido segun consta el recibo n.º 23	2,893. 7. 18	163. ---
Dici. 4	Idem: 128 on. 1/2 ad 1/2 que idem ut supra, segun recibo n.º 24	128. 11. ---	128. 11. ---
7	Idem: 239 on. - ad 18 q. que idem ut supra, segun recibo n.º 25	239. ---. 18	239. ---. 18
11	Idem: 158 on. Rad 12 q. que idem ut supra, recibo n.º 26	158. 12. 12	158. 12. 12
13	Idem: 159 on. 3 ad 6 q. que id. ut supra seg. recibo n.º 27	159. 3. 6	159. 3. 6
17	Idem: 161 on. 4 ad que id ut supra seg. recibo n.º 28	161. 4. ---	161. 4. ---
19	Idem: 180 on. 6 ad que id ut supra seg. recibo n.º 29	180. 6. ---	180. 6. ---
24	Idem: 243 on. 10 ad, que id ut supra seg. recibo n.º 30	243. 10. ---	243. 10. ---
27	Idem: 165 on. que id ut supra, seg. recibo n.º 31	165. ---. ---	165. ---. ---
30	Idem: 145 on. 9 ad 18 q. que id. ut supra segun el recibo n.º 32	145. 9. 18	145. 9. 18

1823

Enero 4	Idem: 120 onzas Rad 18 q. que id. ut supra, segun recibo n.º 33	120. 12. 18	120. 12. 18
8	Idem: 260 onz idem ut supra recibo n.º 34	260. ---. ---	260. ---. ---
10	Idem: 141 on. 4 ad 18 q. w. ut supra seg. recibo n.º 35	141. 4. 18	141. 4. 18
16	Idem: 175 on. - ad 12 q. w ut supra segun consta el recibo n.º 36	175. ---. 12	175. ---. 12
18	Idem: 190 on. 1 ad 12 gran. idem ut supra, segun recibo n.º 37	190. 1. 12	190. 1. 12

5,465. 9. 24

1823

5,465. 5. 24

Enero

- 21 Son cargo a los fundidos.  
130 on. 4 ad oro en cor.  
tasuras y desperdicio de la  
mon. a nat. que han re-  
cibido y consta el recibo n.º 38. 130. 4. -
- 23 Idem: 180 on. 2 ad 20 g.  
id. en id. el ochentim seg. n.º 39. 180. 2. 20
- 25 Idem: 180 on. 3 ad 16 g. id.  
en id. seg. n.º recibo n.º 40. 180. 3. 16
- 29 Idem: 271 on. 7 ad id. en id.  
segun recibo n.º 41. 271. 7. -

Febr

- 1º Idem: 259 on. 4 ad id. en id.  
segun recibo n.º 42. 259. 4. -
- 5 Idem: 362 on. 1 ad 20 g. id. en  
id. segun recibo n.º 43. 362. 1. 20
- 7 Idem: 328 on. 1 ad 16 g. id. en  
id. segun recibo n.º 44. 328. 1. 16
- 12 Idem: 380 on. 6 ad 20 g. id. en  
id. segun recibo n.º 45. 380. 6. 24
- 15 Idem: 416 on. 3 ad 12 g. id. en  
id. segun recibo n.º 46. 416. 3. 12
- 20 Idem: 261 on. 10 ad 20 g. id. en  
id. segun recibo n.º 47. 261. 10. 24
- 22 Idem: 266 on. 6 ad 12 g. id. en  
id. segun recibo n.º 48. 266. 6. -
- 25 Idem: 264 on. 7 ad 18 g. id. en  
id. segun recibo n.º 49. 264. 7. 18
- 27 Idem: 296 on. 4 ad 12 g. id. en  
id. segun recibo n.º 50. 296. 4. 12

Marzo

- 1º Idem: 323 on. 5 ad 6 g. id. en  
id. segun recibo n.º 51. 323. 5. 6
- 4 Idem: 384 on. - ad 24 gra-  
nos idem en costaduria y  
desperdicio seg. recibo n.º 52. 384. - 24

9770 11 41

1823.

mon. Nacion<sup>a</sup> mon. Provinc<sup>a</sup>

Marzo

8 Son cargo de los, herridores y enrayadores 397 on<sup>as</sup> ad 12 q<sup>rs</sup>. oro en costad. y dependi- cios de la clausura de ochentín, seg<sup>n</sup> recibo --- n<sup>o</sup> 53 397. 1. 12

13 Idem 371 on<sup>as</sup> ad 12 q<sup>rs</sup>. idem idem de ochentín segun reci- bo --- n<sup>o</sup> 54 371. 10. 12

15 Idem: 387 on<sup>as</sup> ad 6 q<sup>rs</sup>. que idem ut supra, segun recibo --- n<sup>o</sup> 55 387. 6. 6

29 Idem: 297 on<sup>as</sup> ad 9 q<sup>rs</sup>. idem ut supra, seg<sup>n</sup> recibo --- n<sup>o</sup> 56 297. 1. -

2 Idem: 432 on<sup>as</sup> ad 9 q<sup>rs</sup>. idem ut supra, seg<sup>n</sup> recibo --- n<sup>o</sup> 57 432. - -

Abril

5 Idem: 299 on<sup>as</sup> ad 9 q<sup>rs</sup>. idem de ochentín que han reci- bido en la semana de 1<sup>a</sup> a 5<sup>a</sup> el actual, segun recibo n<sup>o</sup> 58 299. 10. -

12 Idem 429 on<sup>as</sup> ad 9 q<sup>rs</sup>. idem han recibido en la semana de 7<sup>a</sup> a 12<sup>a</sup> cost. segun recibo --- n<sup>o</sup> 59 429. 12. -

19 Idem: 123 on<sup>as</sup> ad 9 q<sup>rs</sup>. que han recibido en la semana de 14<sup>a</sup> a 19<sup>a</sup> cost. seg<sup>n</sup> recibo. --- n<sup>o</sup> 60 123. 2. -

26 Idem: 203 on<sup>as</sup> ad 9 q<sup>rs</sup>. que han recibido en la semana de 20<sup>a</sup> a 26<sup>a</sup> el actual seg<sup>n</sup> recibo n<sup>o</sup> 61 203. 6. -

Mayo

3 Idem: 416 on<sup>as</sup> ad 11 q<sup>rs</sup>. que han recibido en la semana de 28<sup>a</sup> el pasado hasta hoy seg<sup>n</sup> Estado --- n<sup>o</sup> 62 416. 11. -

10 Idem: 446 on<sup>as</sup> ad id. que han recibido en la de 4<sup>a</sup> cost<sup>a</sup> hasta hoy seg<sup>n</sup> recibo --- n<sup>o</sup> 63 446. 11. -

17 Idem: 203 on<sup>as</sup> ad 9 q<sup>rs</sup>. que han recibido en la de 17<sup>a</sup> cost<sup>a</sup> hasta hoy, segun recibo --- n<sup>o</sup> 64 203. 7. -

13782 " 1 20



1823

30.

Nacional Provincial.

Mayo

24 Son cargo de los fundidores  
356 on. 8 ad-g. en un carta  
duras y supeditacion de la  
elaboracion de ochocientos  
segun recibo ----- n.º 65

13782 " 1 " 30  
356 " 8 " -

31 Idem: 19 on. Mad id. en id  
que han recibido en la se-  
mana de 26 de actual has-  
ta hoy, segun recibo ----- n.º 66

194 " 11 " -

Junio

7 Idem: 31 on. 8 ad-g. id en id  
que han recibido en la D.  
2 cor. hasta hoy recibo ----- n.º 67

311 " 5 " -

14 Idem: 20 on. 13 ad-g. id en id  
que han recibido en la D.  
9 cor. hasta hoy recibo ----- n.º 68

207 " 13 " -

21 Idem: 28 on. Mad-g id en id  
que han recibido en la D. 16  
cor. hasta hoy recibo ----- n.º 69

282 " 11 " -

28 Idem: 13 on. 7 ad-g. id en id  
que han recibido en la D.  
23 cor. hasta hoy recibo ----- n.º 70

134 " 7 " -

Julio

5 Idem: 178 on. 15 ad-g. id en id  
que han recibido en la D.  
1.º a 5 de actual recibo ----- n.º 71

178 " 15 " 18

12 Idem: 139 on. 4 ad-g. id en id  
que han recibido en la D.  
7 a 12 cor. segun recibo ----- n.º 72

139 " 4 " -

19 Idem: 254 on. 2 ad 12 g. id en  
id que han recibido en la D.  
14 a 19 cor. segun recibo ----- n.º 73

254 " 2 " 12

27 Idem: 58 on. 13 ad 18 g. id en  
id que han recibido en la D.  
21 a 27 cor. segun recibo ----- n.º 74

58 " 13 " 18

Ago

2 Idem: 11 on. 14 ad 18 g. id en id  
que han recibido en la D. 27 por  
hasta hoy segun cometa de  
recibo ----- n.º 75

111 " 14 " 18

16080 " 10 " 24

1823

mon. Nac.<sup>a</sup> mon. Provin.<sup>a</sup>

16080.10.24


Reporto

9	Son cargo de los fundidores \$27 on. 9 ad-g. os en cor- taduray y desperdicio de ochenta que han recibido en la semana de 1 a 9 cor. seg. <sup>a</sup> recibida ..... n <sup>o</sup> 76	127.9.-
16	Item: 128 on. 15 ad-g. en id id, q. <sup>e</sup> han recibido en la de 11 a 16 cor. <sup>a</sup> recibida... n <sup>o</sup> 77	128.15.-
23	Item: 106 on. 12 ad-g. en id id, q. <sup>e</sup> han recibido en la de 18 a 23 cor. <sup>a</sup> recibida... n <sup>o</sup> 78	106.12.-
30	Item: 108 on. 14 ad-g. en id id, q. <sup>e</sup> han recibido en la de 25 a 30 cor. <sup>a</sup> recibida... n <sup>o</sup> 79	108.14.-

16084.12.24

La antecedente suma queda transportada al  
cargo en contaduray y desperdicio de los Precep-  
tores y fundidores el 2.<sup>o</sup> año al f.º 32 B.<sup>ta</sup>  
Barcelona 31 Dic. 1823.

Melchor Mateo  
Contador



1823

Año 2<sup>o</sup>

Dir. ad. g.

16	Idem: Son cargo de los fundidores y enrajadores ciento veinte y ocho onzas y cinco adarme oro, en contadurax y desperdicio de ochentín que han recibido en la remana de 1. <sup>o</sup> à 6 de actual, segun recibo	n <sup>o</sup> 80	128.. 5.. -
17	Idem: veinte y una onzas y cinco adarme id, en id, de id, que han recibido en la de 8 à 19 cont. segun recibo	n <sup>o</sup> 81	21.. 5.. -
20	Idem: ciento y siete onzas y seis adarme id, en id, de id, que han recibido en la de 19 à 20 de actual segun recibo	n <sup>o</sup> 82	107.. 6.. -
27	Idem: ciento veinte y nueve onzas y once adarme id, en id, de id, que han recibido en la de 22 à 27 cont. segun recibo	n <sup>o</sup> 83	129.. 11.. -
4	Idem: cincuenta y quatro onzas diez adarme id, en id, de id, q. han recibido en la de 29 de par. hasta hoy, recibo	n <sup>o</sup> 84	54.. 10.. -
11	Idem: setenta y nueve onzas seis adarme id, en id, de id, que han recibido en la de 6 à 11 cont. segun recibo	n <sup>o</sup> 85	79.. 6.. -
17	Idem: once onzas quince adarme id, en id, de id, q. han recibido en la de 12 à 17 cont. segun recibo	n <sup>o</sup> 86	11.. 15.. -
25	Idem: noventa y ocho onzas tres adarme id, en id, de id, q. han recibido en la de 19 à 25 cont. segun recibo	n <sup>o</sup> 87	98.. 3.. -
31	Idem: setenta y tres onzas siete adarme idem, en idem, de idem, que han recibido en la de 27 de actual hasta hoy, segun recibo	n <sup>o</sup> 88	73.. 7.. -

704.. 4.. -

Onzas ad g

704.. 4..

16484.. 12.. 26

17189.. - 26

Asciende la suma de este cargo al  
primer año reg<sup>n</sup> 30 de Pta

La cuenta que antecede queda de ningun efecto  
mediante el arxeplo que se ha formali-  
zado en este dia en el Libro de los Recptores y fundidos.  
y en los de la Direccion i tenor de la que se pondrá  
en f. 63 de este libro. Barcelona 31 Diciem. 1823.

Melchor Mateo  
Contador

Data

En Pieles ó Chapas de Oro.

1822.

<u>Para moneda Nac.</u>	<u>Para moneda Extr.</u>
<u>onzas ad. q.</u>	<u>onzas ad. q.</u>

Set. 13. En primera partida de Data de los Fundidores y Ensayad <sup>r</sup> , ciento noventa y una onzas catorce ad <sup>r</sup> . de oro en quince pieles q. del metal que han recibido han formado, y entregado a la Direccion puestos al quilate para onzas, de que se les ha dado recibo de ----- n <sup>o</sup> 1 <sup>o</sup> .	191.14
17. Idem: 228.10 ad. q. de oro en 27 pieles que id. ut supra segun recibo n <sup>o</sup> 2.	328.10
19. Idem: 294.4 ad. gran. de oro en idem, segun el recibo de ----- n <sup>o</sup> 3.	294.4
21. Idem: 154.13 ad. q. Oro en 12 pieles idem ut supra, recibo de ----- n <sup>o</sup> 4.	154.13
23. Idem: 52.9 ad. gran. en 5 pieles idem idem, segun recibo de n <sup>o</sup> ----- 5.	52.9
	<hr/>
	982.2

1822

Set bre

24.	Por. 30. 6 ad. 12 g. Oro en 2 ricles que puestas al quilate de las onzas han entregado los fundidores a la Direccion, como consta del recibo de - - - - - n.º 6.	30. 6.
-----	--	--------

982. 2.

Oct<sup>e</sup>

2.	Por 244 on. 3 ad. Oro en 18 ricles, que idem ut supra, segun recibo de n.º - - - - - 7.	244. 3.
----	---	---------

4.	Por Data: 247. 12 ad. - g. Oro en 18 ricles que idem ut supra segun recibo de - - - - - n.º 8.	247. 12.
----	--	----------

8.	Idem: 118. 6 ad. - g. Oro en 9 ricles que idem, idem ut supra, consta del recibo de - - - - - n.º 9.	118. 6.
----	--	---------

9.	Idem: 213. - ad. 18 g. en 32 ricles idem ut supra, segun recibo de n.º 10.	213. 18.
----	--	----------

12.	Idem: 184. 8 ad. - g. Oro en 28 ricles que idem ut supra, segun recibo de - - - - - n.º 11.	184. 8.
-----	---	---------

14.	Idem: 479. 2 ad. - g. idem en 63 ricles que ut supra, segun recibo de - - - - - n.º 12.	479. 2.
-----	---	---------

18.	Idem: 448. 8 ad. - idem en 64 ricles segun recibo de - - - - - n.º 13.	448. 8.
-----	--	---------

21.	Idem: 801. 11 ad. - g. en 132 ricles que ut supra segun recibo n.º 14.	801. 11.
-----	--	----------

26.	Idem: 492. 6 ad. - idem en 68 ricles que ut supra, segun recibo de n.º 15.	492. 6.
-----	--	---------

3.896. 12. 12

1822.

3,896. 12. 12

Oct <sup>e</sup> .	26.	San Data de los Fundid. y Ensay. 187 on. 5 ad 28 <sup>g</sup> . oro en 31 ricles, que han entregado a la Direccion al quilate de las onzas, segun re- cibo de - - - - - No. 16.	187.	5.	28
Noviem <sup>e</sup> .	4	Idem: 350, on. 2 ad. oro en 78 ric- les, consta el recibo - - - - - n. 17	350.	2.	-
	8	Idem: 304, on. 6 ad wern. en 70 ricles, parece el recibo - - - - - n. 18	304.	6.	-
	13	Idem: 408 on. 8 ad. en 60 ricles. segun el recibo - - - - - n. 19	408.	8.	-
	20	Idem: 428, on. 8 ad 12 <sup>g</sup> . en 52 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 20	428.	8.	12
	22	Idem: 432, on. 6 ad 24 <sup>g</sup> . en 60 ric- les oro, consta el recibo - - - - - n. 21	432.	6.	24
	25	Idem: 351, on. 2 ad 18 <sup>g</sup> . en 60 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 22	351.	2.	18
	27	Idem: 320, on. - ad 18 <sup>g</sup> . en 53 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 23	320.	-	18
Diciem <sup>e</sup> .	3	Idem: 498, on. 4 ad 8 <sup>g</sup> . en 80 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 24	498.	4.	-
	5	Idem: 408, on. 12 ad. - 8 <sup>g</sup> . en 67 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 25	408.	12.	-
	10	Idem: 358 on. 7 ad 18 <sup>g</sup> . en 60 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 26	358.	7.	18
	12	Idem: 302 on. 12 <sup>g</sup> . en 40 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 27	302.	-	18
	16	Idem: 232 on. 1 ad 18 <sup>g</sup> . en 35 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 28	232.	1.	18
	17	Idem: 261 on. 4 ad 12 <sup>g</sup> . en 40 ric- les oro, segun recibo - - - - - n. 29	261.	4.	12
	18	Idem: 308 on. 6 ad 18 <sup>g</sup> . en 50 ricles oro, segun recibo - - - - - n. 30	308.	6.	18
			3,048.	8.	16

9,048 8 16

Diez	19	son data de los fundidores 228 on 3 ad en 35 ricles puestas al quitate de moneda nacion. que han entre- gado a la Direccion segun el recibo ..... n. 31	228 " 3 " -
	21	Idem 268 on. 3 ad 24 g. oro en 44 ricles que id. ut supra, seg. n. 32	268 " 3 " 24
	24	Idem: 469 on. 8 ad oro en 75 ricles 9 g. id ut supra, seg. n. 33	469 " 8 " -
	28	Idem 465 on. 7 ad oro en 74 ricles 9 g. id ut supra, seg. n. 34	465 " 7 " -
1823 Enero	3	Idem: 420 on. 5 ad oro en 75 ricles 9 g. id ut supra, segun recibo ..... n. 35	420 " 5 " -
	7	Idem: 441 on. 6 ad 24 g. idem en 68 ricles, id ut supra, seg. n. 36	441 " 6 " 24
	9	Idem: 463 on. 4 ad 12 g. idem en 74 ricles, id ut supra, seg. n. 37	463 " 4 " 12
	14	Idem: 352 on. 2 ad 18 g. idem en 59 ricles, id ut supra, seg. n. 38	352 " 2 " 18
	17	Idem: 320 on. 1 ad 18 g. idem en 50 ricles, id ut supra, seg. n. 39	320 " 1 " 18
	20	Idem: 270 on. 6 ad 24 g. id, en 46 ricles, id ut supra, seg. n. 40	270 " 6 " 24
	22	Idem: 274 on. 13 ad 12 g. id en 47 ricles, id ut supra, seg. n. 41	274 " 13 " 12
	24	Idem: 261 on. 3 ad 18 g. id en 44 ricles, id ut supra, seg. n. 42	261 " 3 " 18
	25	Idem: 266 on. 14 ad 18 granos en 46 ricles, id ut supra segun recibo ..... n. 43	266 " 14 " 18
	27	Idem: 330 on. 4 ad en 59 ricles id. ut supra segun recibo n. 44	330 " 4 " -
	29	Idem: 360 on. - ad 18 g. en 60 ricles, id ut supra, segun recibo ..... n. 45	360 " - " 18

14,240 12 22



1823

El num. 10 que dice 213 on. 18 ad asmer &  
 be sea 213 on. ad 18 granos resultando  
 por consiguiente una diferencia que debe  
 rebajarse &

14.240.12.22

1. 1. 18

14.239.11. 4

Mayo

31 Son data ellos fundid. 311 on. 3 ad 18 gran.  
 que en 58 rielos arreglados al quilate  
 de moneda de oro nacional. han entre-

341. 3. 18

Febr.

1<sup>o</sup> Item: 316 on. ad 9<sup>o</sup> en 59 rielos que id.  
 ut supra segun recibo n. 47

316. ---

3 Idem: 351 on. 4 ad 9<sup>o</sup> en 60 rielos 9<sup>o</sup> id.  
 ut supra seg. recibo n. 48

351. 4. ---

4 Idem: 336 on. ad 9<sup>o</sup> en 58 rielos 9<sup>o</sup> id.  
 ut supra segun recibo n. 49

336. ---

6 Idem: 363 on. 3 ad 24<sup>o</sup> en 62 rielos 9<sup>o</sup>  
 id. ut supra, segun recibo n. 50

363. 3. 24

8 Idem: 384 on. ad 12<sup>o</sup> en 67 rielos 9<sup>o</sup>  
 id ut supra segun recibo n. 51

384. --- 12

10 Idem: 350 on. 8 ad 6<sup>o</sup> en 60 rielos que  
 id ut supra, segun recibo n. 52

350. 8. 6

12 Idem: 304 on. 1 ad 12<sup>o</sup> en 52 rielos que  
 id ut supra, segun recibo n. 53

304. 1. 12

13 Idem: 392 on. 3 ad 4<sup>o</sup> en 64 rielos que  
 id. ut supra, segun recibo n. 54

392. 3. 4

14 Idem: 336 on. 5 ad 14<sup>o</sup> en 58 rielos que  
 id, ut supra, segun recibo n. 55

336. 5. 14

17 Idem: 256 on. 2 ad 18<sup>o</sup> en 42 rielos 9<sup>o</sup>  
 id ut supra, segun recibo n. 56

256. 2. 18

18 Idem: 268 on. 3 ad 6<sup>o</sup> en 44 rielos que  
 id ut supra, segun recibo n. 57

268. 3. 6

20 Idem: 290 on. 6 ad 27<sup>o</sup> en 48 rielos  
 9<sup>o</sup> id ut supra, segun recibo n. 58

290. 6. 27

21 Idem: 343 on. ad 21<sup>o</sup> en 55 rielos 9<sup>o</sup>  
 id ut supra segun recibo n. 59

343. --- 21

24 Idem: 450 on. 4 ad 12<sup>o</sup> en 75 rielos 9<sup>o</sup>  
 id ut supra, segun recibo n. 60

450. 4. 12

19.322. 9. 34

1823.

onzas ad 2/3  
19322. 9.34

Febrero 26	Son data de los fundidores y enrayad. 481 on. 8 ad en 68 rieldes oas puertos al quitate de moneda nacional de q. han hecho entrega al Director segun consta el recibo . . . . . n. 61	481. 8. -
28	Idem: 503 on. 3 ad 24 g. en 82 rieldes id ut supra, segun recibo . . . . . n. 62	503. 3. 24
Marzo 1.º	Idem: 482 on. 4 ad 9.º en 78 rieldes q. idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 63	482. 4. -
3	Idem: 451 on. 3 ad 9 g. en 70 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 64	451. 3. 9
5	Idem: 460 on. 6 ad 12 g. en 72 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 65	460. 6. 12
7	Idem: 473 on. 3 ad 15 g. en 74 rieldes q. idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 66	473. 3. 15
10	Idem: 325 on. - ad 12 g. en 52 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 67	325. - 12
11	Idem: 331 on. 3 ad 9.º en 54 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 68	331. 3. -
14	Idem: 337 on. 3 ad 6 g. en 53 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 69	337. 3. 6
	Idem: 350 on. 1 ad 18 g. en 56 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 70	350. 1. 18
17	Idem: 348 on. 6 ad 18 g. en 57 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 71	348. 6. 18
19	Idem: 334 on. 5 ad 9.º en 54 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 72	334. 5. -
22	Idem: 323 on. 4 ad 24 g. en 53 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 73	323. 4. 24
26	Idem: 361 on. 3 ad 9 g. en 60 rieldes que idem ut supra, segun recibo . . . . . n. 74	361. 3. 9
28	Idem: 353 on. 2 ad 27 g. en 57 rieldes q. idem ut supra segun recibo . . . . . n. 75	353. 2. 27
Abril 5	Idem: 994 on. 7 ad 9.º en 159 rieldes al quitate de moneda nacional han entre- gado desde el 1.º al 5 cor. segun recibo . . . . . n. 76	994. 7. -

26222. 11. 22

NO. 5. 550. 51

Abril	12 Son data de los fundidores 1032 on. <sup>s</sup> 4 ad en 159 rielos oro puesto al quitata de moneda nacional que han entregado al Director durante la semana de 5 cor. <sup>ta</sup> hasta hoy segun recibo ..... n.º 77	1032.4.-
	19 Idem: 666 on. <sup>s</sup> 9 ad-g. <sup>s</sup> en 104 rielos oro id ut supra segun recibo ..... n.º 78	666.9.-
	26 Idem: 749 on. <sup>s</sup> 13 ad-g. <sup>s</sup> en 123 rielos oro id ut supra segun recibo ..... n.º 79	749.13.-
Mayo	3 Idem: 813 on. <sup>s</sup> 19 ad-g. <sup>s</sup> en 127 rielos oro, id ut supra en la semana de 28 de parado hasta hoy, segun recibo ..... n.º 80	813.13.-
	10 Idem: 843 on. <sup>s</sup> 2 ad-g. <sup>s</sup> en 145 rielos oro, id ut supra en la de 5 cor. <sup>ta</sup> hasta hoy segun recibo ..... n.º 81	843.2.-
	17 Idem: 794 on. <sup>s</sup> 15 ad-g. <sup>s</sup> en 141 rielos oro, id ut supra en la de 12 de actual hasta hoy, segun recibo ..... n.º 82	794.15.-
	24 Idem: 514 on. <sup>s</sup> 4 ad-g. <sup>s</sup> en 91 rielos oro, id ut supra en la de 19 cor. <sup>ta</sup> hasta el dia presente, segun recibo ..... n.º 83	514.4.-
	31 Idem: 684 on. <sup>s</sup> 9 ad-g. <sup>s</sup> en 115 rielos oro, id ut supra en la de 26 de actual hasta hoy segun recibo ..... n.º 84	684.9.-
Junio	7 Idem: 714 on. <sup>s</sup> 6 ad-g. <sup>s</sup> en 123 rielos oro, id ut supra en la de 2 cor. <sup>ta</sup> hasta este dia segun recibo ..... n.º 85	714.6.-
	14 Idem: 433 on. <sup>s</sup> 3 ad-g. <sup>s</sup> en 69 rielos oro, id ut supra en la de 9 cor. <sup>ta</sup> hasta hoy segun recibo ..... n.º 86	433.10.-
	21 Idem: 655 on. <sup>s</sup> 15 ad-g. <sup>s</sup> en 102 rielos oro, id ut supra en la de 16 cor. <sup>ta</sup> hasta este dia, segun recibo ..... n.º 87	655.15.-
	28 Idem: 409 on. <sup>s</sup> 6 ad-g. <sup>s</sup> en 64 rielos oro, id ut supra en la de 23 cor. <sup>ta</sup> hasta el dia de hoy, segun recibo ..... n.º 88	409.6.-

1823

Obras ad p.  
4

		Obras ad p.	
Julio	5 Son datos de los fundidores 530 on bad en 80 rielos oro puestos al quitate de moneda nacion que han entregado al Director segun consta de recibos n.º 89	530	6
	12 Item: 450 on. 6 ad-g. q. en 63 rielos han entregado, seg.º recibos n.º 90	450	6
	19 Item: 563 on. 2 ad-g. q. que en 24 rielos han entregado, seg.º recibos n.º 91	563	2
	27 Item: 111 on. 7 ad-g. q. que en 21 rielos han entregado en la sem.º de 21 el cor. hasta hoy segun recibos n.º 92	111	7
Agosto	2 Item: 315 on. ad-g. q. que en 19 rielos han entregado en la que principio en	315	
	27 el parado hasta hoy seg.º recibos n.º 93		
	9 Item: 129 on. 4 ad-g. q. que en 20 rielos han entregado desde el 4 cor. hasta hoy, seg.º recibos n.º 94	129	4
	16 Item: 353 on. 10 ad-g. q. que en 5 rielos han entregado en la semana de 11 a 16 cor. seg.º recibos n.º 95	353	10
	23 Item: 224 on. 2 ad-g. q. que en 34 rielos han entregado en la de 18 a 23 cor. seg.º recibos n.º 96	224	2
	30 Item: 352 on. 15 ad-g. q. q. en 6 rielos han entregado en la de 25 a 30 cor. seg.º recibos n.º 97	352	15
		<u>37.605</u>	<u>9</u>

Queda transportada la antecedente suma a la data en rielos el segundo año al f.º 62 B.º  
Barcelona 31 Diciembre. 1823.

Melchor Mateu  
Contador



22

2

1823

Año 2<sup>o</sup>.

Dnz. ad q.

6	Son data de los fundidores y enraya- lores ciento noventa y nueve onzas y dos adarmes que en 32 zicles de oro ar- reglados al quilate de moneda real han entregado al Director, segun parece el recibo..... n <sup>o</sup> 98	199. 2. -
11	Idem: sesenta y quatro onzas que en 40 zicles idem han entregado en la sem. <sup>a</sup> de 8 a 14 coste segun estado..... n <sup>o</sup> 99	64. - - -
20	Idem: trescientas cincuenta y siete onzas un adarme que en 55 zicles id, han entregado en la de 15 a 20 coste segun recibo..... n <sup>o</sup> 100	357. 1. -
27	Idem: doscientas veinte y cinco onzas dos adarmes que en 36 zicles id, han entregado en la de 22 a 27 coste, recibo..... n <sup>o</sup> 101	225. 2. -
4	Idem: ciento treinta y siete onzas que en 22 zicles id, han entregado en la de 29 el partido hasta hoy, recibo..... n <sup>o</sup> 102	137. - - -
11	Idem: ciento treinta y dos onzas seis adarmes, que en 20 zicles id, han en- tergado en la de 6 a 11 coste segun consta el recibo..... n <sup>o</sup> 103	132. 6. -
17	Idem: ochenta y siete onzas tres adarmes, que en 15 zicles id, han entre- gado en la de 12 a 17 el coste, se- gun recibo..... n <sup>o</sup> 104	87. 3. -
25	Idem: ciento ochenta y tres onzas tres adarmes en 29 zicles id, de que han hecho entrega en la de 19 a 25 coste segun recibo..... n <sup>o</sup> 105	183. 3. -
		<hr/> 1385. 1. -

1823

Onzas ad g.

Octubre 31 Son data & los fundidores ciento ochenta y quatro onzas dos adarm. en 30 zieldes oro, puestas al quitate de sollores & a dos Escudos que han entregado al Director en la semana de 27 cont. hasta hoy, segun libro

1385. 1.-

n 106 184. 2.-

1569. 3.-

La cuenta que antecede, que resulta ser un cargo. El Director queda de ningun efecto mediante el finiquito que se ha formalizado en este dia en el libro de los receptores y fundidores, y en los de las Direcciones a tenor de lo que consta en este libro en el sig. folio, y mediante la entrega que el Director ha hecho al platero Mayor de las 106 partidas en zieldes expuestas en la misma, resultando solamente ser cargo del Director las setenta y quatro onzas y seis adarmes oro que se continuaron en la citada cuenta & finiquito el folio sig. las mismas & que hicieron entrega los enrayadores Sr. Pablo Salas y Sr. Salvador Paradales al referido Sr. Director en 4 de pasado Noviem. Barcelona 31 Diciem. de 1823

Melchor Mateos  
Contador

- Lo son 20439 on. 9 ad 10 gr. oro & varias quilitates que fue el que se compró y recibieron los Ensayadores D<sup>n</sup> Pablo Salas y en Salvador Parada Altas en el primer año, como consta & f.º 1 a 7 ..... 20439, 9, 10
- Item: 925 on. 9 ad 30 gr. idem idem comprado en el segundo año segun consta en f.º 8 y 9. .... 925, 5, 30
- Item: 16484 on. 12 ad 24 gr. en cortaduras y desperdicio & la acunacion del ochentín que recibieron en el primer año segun consta & f.º 27 a 30 ..... 16484, 12, 24
- Item: 704 on. 4 ad idem en idem & idem q.<sup>e</sup> se les entregó en el segundo año segun f.º 32 ..... 704, 4, -

Data

Lo es 37605 on. 9 ad 22 gr. el mismo metal que aquellos artifices entregaron al Director en el primer año puestos al quitate & sob. & 4 duros y onzas & oro segun consta & f.º 57 a 60 B. 37605, 9, 22

Item: 1569 on. 3 ad id, id, en el segundo año segun consta en el folio 62 ..... 1569, 3, -

Item: 74 on. 6 ad: arabes: 17 onzas & 23 quil. y  $\frac{12}{16}$ , 39 on. 6 ad ar. & 1 a & 21 quil., 12 on. & 20 quilat. y  $\frac{4}{16}$ , 4 on. 4 ad labrado, y 1 onza 12 ad ar. en limadura q.<sup>e</sup> han entregado al Director por remanente & las entradas y salidas & este metal durante esta epoca ..... 74, 6, -

Resultan 695 on. 2 ad 30 gr. & 10 on. dimanado parte & algunos



Data      Cargo

39249.. 2..22      38553.. 15..28

piezas donadas que se han com-  
prado durante la misma

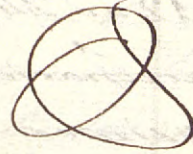
695.. 2..30

39249.. 2..22

Barcelona 31 Diciem. 1823.

Melchor Matecaña

Contador



Nota